

ALCALDÍA DE MOSQUERA				FORMATO										PROCESO / CONTRATO No.: LICITACIÓN PÚBLICA											
				ANEXO: MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN										Licitación Pública											
				PROCESO					VERSIÓN					Fecha matriz:											
				GESTIÓN CONTRACTUAL										ago-26											
CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL EN EL BARRIO VILLA JENNY EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA																									
Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, enténdase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato. De acuerdo con procedimientos de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible que puedan afectar el presente procedimiento.																									
No	Clase	Fuente	Estrategia	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabili dad	Impacto	Valoraci ón del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	¿Se estima el tiempo en que se completa el tratamiento?	Monitoreo y revisión					
													Probabili dad	Impacto	Valoración del riesgo	Catego ría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?				
1	Específico	Interna	Ejecución	Operacionales	No contar con el contrato de interventoría requerido para la ejecución del contrato derivado del presente proceso. Debido a procesos de contratación fallidos u ordenes judiciales administrativas que impiden adjudicar o ejecutar el contrato de interventoría.	No se puede iniciar ejecución del contrato Algunas de las actividades u ordenes de obra se atrasan en su ejecución. No se puede iniciar ejecución de las obras o se atrasan las actividades por los permisos otorgados oportunamente la gestión requerida.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto en el valor del contrato Objeto: -4 El contrato no inicia o se cumple en menos de un 75% el objeto, hay terminaciones anticipadas anormales	2	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: El contratista no debe incurrir en gastos y costos diferentes a los necesarios para perfeccionar el contrato, hasta no tener la confirmación de firma de acta de inicio del contrato de obra y de interventoría por parte de la entidad. La entidad desde el área ordenadora del gasto elevará el seguimiento para que el contratista no incurra en gastos diferentes a los derivados del perfeccionamiento e impulsará la contratación de la Interventoría de la manera más ágil.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -4 El contrato no inicia o se cumple en menos de un 75% el objeto, hay terminaciones anticipadas anormales o caducidad del contrato.	Medio (-)	Si	Compartido	Fecha de firma del acta de inicio del contrato de interventoría	La alcaldía: Comité de Reunión del Área Ordenadora del Gasto	Permanente					
2	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	En la fase de Preliminares se pueden presentar demoras en el cierre de trámites de licencias, permisos, aprobaciones y autorizaciones que se requieren para terminar procesos propios de la fase. A pesar de la debida diligencia del contratista con la calidad y oportunidad rigurosas, las entidades encargadas no atienden oportunamente la gestión requerida.	Algunas de las actividades u ordenes de obra se atrasan en su ejecución. No se puede iniciar ejecución de las obras o se atrasan las actividades por los permisos otorgados oportunamente la gestión requerida.	4 Es muy factible que ocurra	// Impacto Financiero: -3. superior a -2,0% y hasta -8,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	3	Alto (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: En el momento de elaborar su oferta técnica y económica, así como el cronograma (PDT) debe considerar que los plazos de los trámites pueden ser superiores a los previstos por la entidad o en la normatividad vigente e implicar gestiones adicionales o rehacer actividades, en consecuencia debe obrar con diligencia, previendo las labores y tiempos adicionales para el trámite de cierre de los permisos, aprobaciones y autorizaciones, para lo cual podrá requerir mayor disponibilidad de su equipo de trabajo. Interventor: Hacer seguimiento y control continuo al PDT, de manera que se garanticen las radicaciones oportunamente para la solicitud de los permisos, aprobaciones y autorizaciones. El interventor evaluará y recomendará la pertinencia de pactar eventuales modificaciones al contrato y/o realizar el acompañamiento a través de coordinaciones interinstitucionales. La alcaldía: Si el trámite tomare más tiempo del estimado y no fuere imputable al contratista, la alcaldía evaluará la pertinencia de pactar eventuales modificaciones al contrato o de intensificar el acompañamiento a coordinaciones interinstitucionales. La alcaldía reconocerá al Contratista un pago equivalente al Valor Fijo Mensual, según lo previsto en la forma de pago del contrato. Si: (1) el trámite tomare más tiempo del estimado para las actividades de la Fase de Preliminares, (2) supera el plazo de la Fase de Preliminares, (3) no se cuente con tramos construyibles, y (4) no fuere imputable al contratista, pues esta describe una	4 Es muy factible que ocurra	// Impacto Financiero: -2. superior a -1,0% y hasta -2,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Medio (-)	Si	Compartido	Fin de la fase de preliminares	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal					
3	Específico	Interna	Ejecución	Operacionales	Modificaciones a los diseños en la revisión, ajustes, complementación y/o actualización de los mismos con el fin de lograr la apropiación en la fase de preliminares.	Retraso en los trabajos y actividades de complementación y/o actualización de los mismos con el fin de lograr la apropiación en la fase de preliminares.	3 Hay indicios de que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	2	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: El Contratista debe atender las obligaciones contractuales pactadas, si se cumplen las condiciones requeridas en el contrato, atender oportunamente lo establecido en los procedimientos internos relacionados con modificaciones a diseños y lo especificado en el contrato. La alcaldía: evaluará la pertinencia de eventuales acciones a tomar.	3 Hay indicios de que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Medio (-)	Si	Compartido	Fin de la fase de preliminares	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal					
4	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	En la etapa de construcción del proyecto se pueden presentar demoras en obtener avales, permisos, trámite de maniobras, PMT, aprobaciones y autorizaciones en la ejecución propia de las obras. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosas, las entidades encargadas no atienden oportunamente la gestión requerida.	Suspensión de los trabajos y actividades de complementación y/o actualización de los mismos con el fin de lograr la apropiación en la fase de preliminares.	4 Es muy factible que ocurra	// Impacto Financiero: -3. superior a -2,0% y hasta -8,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	3	Alto (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: El contratista al momento de hacer oferta y cronograma (PDT) debe considerar los plazos de trámites e incluir un lapso prudencial por eventuales cambios o atrasos y así obrar con diligencia, incluyendo las labores de trámite de cierre de los permisos, aprobaciones y autorizaciones. La alcaldía: Si el trámite tomare más tiempo del estimado y no fuere imputable al contratista, la entidad evaluará la pertinencia de pactar eventuales modificaciones al contrato o acompañamiento a coordinaciones interinstitucionales. Si: (1) el trámite tomare más tiempo del estimado para las actividades de la Etapa de Construcción, (2) no se cuente con tramos construyibles, y (3) no fuere imputable al contratista, la entidad evaluará eventuales acciones a tomar.	4 Es muy factible que ocurra	// Impacto Financiero: -2. superior a -1,0% y hasta -2,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	Medio (-)	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal					
5	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	Daños o pérdida de la obra en forma parcial o total, debido a error u omisión por parte del contratista en la construcción.	Mayores costos de ejecución. Eventuales reprogramación del contrato en la obra o retrasos en los PDT.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	1	Bajo (-)	Contratista	Contratista: Realizar verificaciones en obra por parte de los profesionales requeridos en el contrato que le permita gestionar adecuadamente, antes, durante y después de la construcción, lo estipulado en el diseño y los cambios acordados que se deban realizar.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal					
6	Específico	Interna	Ejecución	Operacionales	En la fase de preliminares, como resultado del diagnóstico que debe realizar el contratista a las obras existentes y según lo aprobado por la interventoría de diseño, se evidencia la necesidad de ejecutar obras adicionales a las contempladas inicialmente.	Posibles incrementos en los costos de ejecución. Eventual modificación al PDT.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -2. superior a -1,0% y hasta -2,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	1	Bajo (-)	Municipio	Contratista: Deberá presentar ante la entidad, la justificación junto con los soportes requeridos para realizar la solicitud del análisis y estudio de las actividades adicionales, con el fin de determinar su inclusión y reconocimiento de las mismas. La alcaldía: de conformidad con lo establecido en el contrato, realizará las modificaciones que sean necesarias y de ser necesario asumirá los costos requeridos para ejecutar esas obras adicionales.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	Bajo (-)	Si	Municipio	Fin de la fase de preliminares	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal					
7	Específico	Interna	Ejecución	Operacionales	En desarrollo de la fase de ejecución se espera la interacción con los contratistas de otros proyectos de la entidad que también intervienen en la misma zona de construcción de la obra.	Se pueden presentar demoras para iniciar la ejecución de las obras o dificultades o interferencias en el desarrollo de la obra. Eventual necesidad de suspensión de actividades del contrato de obra. Modificación o retrasos del Cronograma o	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	1	Bajo (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: El contratista debe establecer y mantener los canales de comunicación y coordinación con los demás proyectos que le afectan o puedan llegar a afectarlo, y asumirá eventuales afectaciones que no superen un (1) mes. La alcaldía: Será la mediadora entre los demás proyectos para evitar demoras e interrupciones.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	Bajo (-)	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal					
8	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	En desarrollo de la fase de ejecución se espera la interacción con los contratistas de otros proyectos de la entidad que también intervienen en la misma zona de construcción de la obra.	Se pueden presentar demoras para iniciar la ejecución de las obras o dificultades o interferencias en el desarrollo de la obra. Eventual necesidad de suspensión de actividades del contrato de obra. Modificación o retrasos del Cronograma o	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	1	Bajo (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: El contratista debe establecer y mantener los canales de comunicación y coordinación con los demás proyectos que le afectan o puedan llegar a afectarlo, y asumirá eventuales afectaciones que no superen un (1) mes. La alcaldía: El Impacto que supere el primer mes será asumido por la entidad.	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	Bajo (-)	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal					
9	Específico	Externa	Ejecución	Operacionales	Durante el plazo del contrato se pueden presentar daños o pérdida de bienes, elementos y equipos propios del Contratista destinados a la ejecución del Contrato por accesorio de actos de la naturaleza, actos vandálicos o terroristas, y en general por eventos de fuerza mayor asegurables.	Necesidad de reparar o reponer los bienes, elementos y equipos afectados. Eventualmente se pueden ocasionar mayores costos para el contratista. Eventual pérdida de información mayor asegurables.	3 Hay indicios de que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	1	Bajo (-)	Contratista	Contratista: Se sugiere contar con pólizas de daño material con las coberturas adecuadas a los daños a que se exponen los bienes. Contratista: Se sugiere contar con planes de contingencia y continuidad. El contratista deberá contar con mecanismos de respaldo de información.	3 Hay indicios de que ocurra	// Impacto Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el valor del contrato Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal					

10	Específico Externa	Ejecución	Operacionales	Escasez en el mercado de materiales, insumos, equipos, herramientas, y proveedores de servicios necesarios para la ejecución del contrato.	Eventuales reprogramaciones o retrasos en los PDT.	1 Es muy remoto que ocurra	Financiero: -3. superior a -2,0% y hasta - 8,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato.	1	Bajo (-)	Contratista	Contratista: Contar con plan de contingencia para la provisión de materiales y elementos necesarios. Disponer de proveedores alternos.	1 Es muy remoto que ocurra	Financiero: -2. superior a -1,0% y hasta -2,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato.	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La Alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
			Operacionales	Escasez en el mercado de personal calificado y no calificado necesario para la ejecución del contrato.	Eventuales reprogramaciones o retrasos en los PDT.	1 Es muy remoto que ocurra	Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato.	1	Bajo (-)	Contratista	Contratista: Contar con bancos de hojas de vida o servicios de contratación de personal como las Juntas de Acción Comunal para la provisión del personal necesario. De acuerdo con la necesidad de recursos del PDT, programar la consecución del personal requerido.	1 Es muy remoto que ocurra	Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato.	Bajo (-)	Si	Contratista	Hasta la firma de la Acta de Terminación	Contratista: Comité de seguimiento La Alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
	Específico Interna	Ejecución	Operacionales	Hallazgos arqueológicos que se presenten durante el desarrollo de las actividades de prospección, excavaciones y demás labores propias de las obras civiles, que excedan mas allá de lo previsto inicialmente por la entidad y supere la regulado en el contrato.	Eventual extensión del tiempo para atender las labores para el manejo del material arqueológico. Retrasos en el Cronograma (PDT).	3 Hay indicios vagos de que ocurra	Financiero: -2. superior a -1,0% y hasta -2,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato.	2	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: Todos los atrasos que sean iguales o inferiores a dos (2) meses causados por un eventual hallazgo arqueológico, el contratista los resuelve con ajustes en su PDT avanzando en otros frentes de obra no afectados por el hallazgo arqueológico, y no dan lugar a compensaciones por parte de la entidad. La alcaldía: Los perjuicios debidamente probados del contratista por atrasos causados por un eventual hallazgo arqueológico, cuya dimensión impliquen que se superen los dos (2) meses para su recuperación y que no puedan resolverse dentro del plazo contractual, para hacer ajustes al PDT	3 Hay indicios vagos de que ocurra	Financiero: -2. superior a -1,0% y hasta -2,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato.	Medio (-)	Si	Compartido	Hasta la firma de la Acta de Terminación	Contratista: Comité de seguimiento La Alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
13	General Externa	Ejecución	Lavado de Activos, Financiación Terrorismo	Lavado de activos: Uso de contratos u operaciones para introducir recursos de origen ilícito en el sistema legal.	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, cesión unilateral.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	2	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: Revelación de información y verificación de programas LAFT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento de la entidad: Control de debida diligencia	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	Bajo (-)	Si	Compartido	Hasta el cierre del expediente del contrato	Desglose el tratamiento según su responsable. Contratista: Actualización de información y verificación de programas LAFT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Actualización de información y seguimiento La Alcaldía: Control de diligencia	Cuando se requiera
			Lavado de Activos, Financiación Terrorismo	Financiación del terrorismo/Financiación de la Proliferación o Vinculación de armas de destrucción masiva. Participación directa o indirecta en contratos para canalizar recursos hacia actividades terroristas o facilite recursos para el desarrollo o tráfico de armas prohibidas.	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, cesión unilateral.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	2	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: Revelación de información y verificación de programas LAFT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento de la entidad: Control de debida diligencia	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	Bajo (-)	Si	Compartido	Hasta el cierre del expediente del contrato	Desglose el tratamiento según su responsable. Contratista: Actualización de información y verificación de programas LAFT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Actualización de información y seguimiento La Alcaldía: Control de diligencia	Cuando se requiera
	General Externa	Ejecución	Soborno	Practica relacionadas con ofrecer, prometer, entregar, aceptar o solicitar de manera personal o por interpueta persona una ventaja indebida, financiera o no financiera, en favor de un tercero, como incentivo para que un servidor público de la entidad haga o deje de hacer una actividad, en	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, cesión unilateral.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	2	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: Revelación de información y verificación de programas LAFT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento de la entidad: Control de debida diligencia	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	Bajo (-)	Si	Compartido	Hasta el cierre del expediente del contrato	Contratista: Revelación de información y verificación de programas LAFT en subcontratistas Interventor-Supervisor: Revelación y seguimiento de la entidad: Control de debida diligencia	Cuando se requiera
16	General Externa	Ejecución	Corrupción	Fraude: Falta de veracidad en el suministro o entrega de datos, información y documentación.	Inhabilidad para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, cesión unilateral.	2 Es muy remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	3	Alto (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-COE. Desglose el tratamiento según su responsable: Contratista: Suscripción de la carta de presentación, conocimiento del pliego de condiciones y el pacto o compromiso de transparencia, aportados dentro del proceso de selección; y del Compromiso de integridad, transparencia, confidencialidad y conflicto de intereses con la suscripción del contrato. Interventor-Supervisor: Revisión del trámite. Reporte de alertas o quejas de posibles irregularidades cometidas por el contratista. La alcaldía: En la etapa de evaluación de propuestas el comité evaluador deberá atender las evaluaciones o quejas cometidas por el oferente. Durante la ejecución, deberán tomarse las medidas previstas en el contrato	3 Hay indicios vagos de que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -3 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	Medio (-)	Si	Compartido	Hasta el cierre del expediente del contrato	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-COE. Desglose el tratamiento según su responsable: Contratista: Suscripción de la carta de presentación, conocimiento del pliego de condiciones y el pacto o compromiso de transparencia, aportados dentro del proceso de selección; y del Compromiso de integridad, transparencia, confidencialidad y conflicto de intereses con la suscripción del contrato. Interventor-Supervisor: Revisión del trámite. Reporte de alertas o quejas de posibles irregularidades cometidas por el contratista. La alcaldía: En la etapa de evaluación de propuestas el comité evaluador deberá atender las evaluaciones o quejas cometidas por el oferente. Durante la ejecución, deberán tomarse las medidas previstas en el contrato	Cuando se requiera
			Integridad	Fraude: Omisión de la verificación de la persistencia de la información y documentación.	Inhabilidad para ejercer cargos públicos o para contratar, sanción disciplinaria, condena penal, cesión unilateral. Que comprometa la satisfacción de la necesidad y la reputación de la Entidad.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el objeto parcialmente, o, cuando aplique, se requerirá de otrosíes o de cualquier mecanismo previsto en las cláusulas del contrato o la Ley.	2	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-COE. Desglose el tratamiento según su responsable: Contratista: Suscripción de la carta de presentación, conocimiento del pliego de condiciones y el pacto o compromiso de transparencia, aportados dentro del proceso de selección; y del Compromiso de integridad, transparencia, confidencialidad y conflicto de intereses con la suscripción del contrato. Interventor-Supervisor: Revisión del trámite. Reporte de alertas o quejas de posibles irregularidades cometidas por el contratista. La alcaldía: En la etapa de evaluación de propuestas el comité evaluador deberá atender las evaluaciones o quejas cometidas por el oferente. Durante la ejecución, deberán tomarse las medidas previstas en el contrato	1 Es muy remoto que ocurra	// Impacto financiero: 0 No Aplica // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato.	Bajo (-)	Si	Compartido	Hasta el cierre del expediente del contrato	Programa de transparencia y ética pública, incluye el código de ética de la Entidad Aplicación de las disposiciones del Pliego Tipo ANCP-COE. Desglose el tratamiento según su responsable: Contratista: No aplica Interventor-Supervisor: Revisión del trámite. Reporte de alertas o quejas de posibles irregularidades cometidas por el contratista. La alcaldía: En la etapa de evaluación de propuestas el comité evaluador deberá atender las evaluaciones o quejas cometidas por el oferente. Durante la ejecución, deberán tomarse las medidas previstas en el contrato	Cuando se requiera
	Específico Externa	Ejecución	Operacionales	Insuficiencia, errores omisiones en las cuentas y presupuestos que debe realizar el contratista desde el momento mismo en que presenta su oferta, ineficiencia en la gestión de tiempos y costos durante la ejecución del proyecto.	variaciones en la obtención de utilidades o cumplimiento de pérdidas, toda vez que mediante el mecanismo de pago establecido en la Forma del Contrato, se entenderá enteramente remuneradas todas las obligaciones y	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: -2. superior a -1,0% y hasta -2,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato.	1	Bajo (-)	Contratista	Contratista: El contratista desde el momento mismo en que elabora su oferta debe tener en cuenta todos los factores y variables que puedan tener efectos en su operación al ejecutar el contrato. Transparencia e implementación de instrumentos o mecanismos para la adecuada gestión de la ejecución de los recursos, tanto propios como de los del contrato, de acuerdo con el cronograma (PDT).	1 Es muy remoto que ocurra	Financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato.	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la etapa de construcción	Contratista: Comité de seguimiento La Alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal

19	Especifico Externa Ejecución	Operacionales	Durante el plazo de ejecución el contratista puede ocasionar o generar dentro de sus actuaciones u omisiones, extensiones de las labores de interventoría.	Modificación o retrasos del Cronograma (PDT) generando mayores costos de interventoría.	Hay vagos de que ocurra	Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	2	Medio (-)	Contratista	Contratista: El contratista deberá pagar las dilaciones o extensiones en el contrato de interventoría que se generen por su causa. La alcaldía descuenta de la forma de pago pactada con el contratista, para cubrir el mayor valor.	3 Hay vagos de que ocurra	Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	2	Medio (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento	Semanal
20	Especifico Externa Ejecución	Económicos	Durante el plazo del contrato se puede presentar variación en los precios, tarifas o valores de insumos, elementos o cualquier componente necesario de los Precios Unitarios para adelantar las Obras de Construcción relativas a concreto, acero y asfalto. Debido a fluctuaciones en las condiciones macroeconómicas, excesos de materiales e insumos y/o la dinámica de mercados (Ej.: fluctuaciones en la TRM, incrementos en IPC, ICCP, ICCOIV, combustibles, Tasas, salario mínimo, etc.).	Eventual cambio en la estructura de costos de precio ofertado por el contratista.	2 Es remoto que ocurra	Impacto financiero: -3. superior a -2.0% y hasta -8.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	2	Medio (-)	Compartido	Contratista: Asumido por el contratista quien debe prever estos efectos desde el momento de formular su oferta, si al hacer la verificación del ICCOIV, para el grupo CPC, entre el mes de presentación de la oferta y el mes de ejecución, se evidencia una variación de un 5% o menos. Lo anterior, teniendo en cuenta que es una obligación contractual del Contratista obtener dentro del cronograma establecido los resultados previstos de acuerdo con el presente Contrato, sin que existan cubrimientos o compensaciones de parte de la entidad, como consecuencia de la variación entre cualquier estimación inicial de cantidades de obra frente a lo realmente ejecutado, o por la variación entre cualquier estimación de precios inicialmente efectuada para los insumos necesarios para la ejecución de las Obras de Construcción y los que en realidad existieron en el mercado al momento de la ejecución de las Obras de Construcción, salvo el ajuste establecido para las Obras de Construcción por concepto de índice de costos de la construcción de obras civiles (ICCOIV) generado por el DANE previsto en la minuta. La alcaldía: Si el desfase es mayor al 5% la entidad realizara el análisis de la solicitud entregada por parte del contratista de obra, con el fin de determinar las acciones necesarias para regresar al equilibrio económico del contrato suscrito.	2 Es remoto que ocurra	Impacto financiero: -2. superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	1	Bajo (-)	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
21	Especifico Externa Ejecución	Económicos	Durante el plazo del contrato se puede presentar variación en los precios, tarifas o valores de insumos, elementos o cualquier componente necesario de los Precios Unitarios para adelantar las Obras de Construcción diferentes a concreto, acero y asfalto. Debido a fluctuaciones en las condiciones macroeconómicas, excesos de materiales e insumos y/o la dinámica de mercados (Ej.: fluctuaciones en la TRM, incrementos en IPC, ICCP, ICCOIV, combustibles, Tasas, salario mínimo, etc.).	Eventual cambio en la estructura de costos de precio ofertado por el contratista.	2 Es remoto que ocurra	Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	1	Bajo (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: Asumido por el contratista quien debe prever estos efectos desde el momento de formular su oferta, si al hacer una revisión del visor de precios vigente, con la fórmula de ajuste pactada, se evidencian mayores costos que afecten el POE en un 8% o menos. Lo anterior, teniendo en cuenta que es una obligación contractual del Contratista obtener dentro del cronograma establecido los resultados previstos de acuerdo con el presente Contrato, sin que existan cubrimientos o compensaciones de parte de la entidad, como consecuencia de la variación entre cualquier estimación inicial de cantidades de obra frente a lo realmente ejecutado, o por la variación entre cualquier estimación de precios inicialmente efectuada para los insumos necesarios para la ejecución de las Obras de Construcción y los que en realidad existieron en el mercado al momento de la ejecución de las Obras de Construcción, salvo el ajuste establecido para las Obras de Construcción por concepto de índice de costos de la construcción de obras civiles (ICCOIV) generado por el DANE previsto en la minuta. La alcaldía: Si el desfase es mayor al 8% del POE la entidad realizara el análisis de la solicitud entregada por parte del contratista de obra, con el fin de determinar las acciones necesarias para regresar al equilibrio económico del contrato suscrito.	2 Es remoto que ocurra	Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.1% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumplirá el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	1	Bajo (-)	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
22	Especifico Externa Ejecución	Operacionales	Variaciones en las remuneraciones y precios de los insumos necesarios para adelantar las Labores Ambientales y SST, Labores de Dialogo Ciudadano, Comunicación Estratégica y Manejo de Tránsito Señalización y Desvíos.	Eventual cambio en la estructura de costos de precio ofertado por el contratista.	3 Hay vagos de que ocurra	Impacto financiero: -2. superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	2	Medio (-)	Contratista	Contratista: Para tal efecto el contratista deberá constatar los seguros de responsabilidad civil extracontractual, incluyendo la cobertura de propiedades adyacentes, en la cuantía y vigencia indicada en el contrato, para reparar a quien se le impute un daño. Efectuar el diagnóstico de las infraestructuras vecinas y circundantes y adoptar todas las medidas adecuadas para disminuir los efectos de este riesgo. Establecer el plan de gestión de seguridad operativa y cultura de respeto a las señales informativas y preventivas. Adicionalmente, el Contratista efectuará el diagnóstico de las infraestructuras vecinas y circundantes y adoptará todas las medidas adecuadas para mitigar este riesgo.	3 Hay vagos de que ocurra	Impacto financiero: -1. Superior a 0.0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	1	Bajo (-)	Si	Contratista	Hasta la terminación de la etapa de construcción	Contratista, Interventor y alcaldía: Monitoreo a través de Comité de Seguimiento	Semanal
23	Especifico Externa Ejecución	Económicos	Reclamación de indemnizaciones y reparaciones por parte de terceros. Derivada de deformación de edificaciones circundantes e infraestructura vial u otras estructuras cercanas existentes, daños a otros bienes, muerte o lesiones de personas, por accidentes o eventos que ocurran en los predios de la obra, en propiedades adyacentes, o en propiedades vecinas.	Afectación del patrimonio del contratista. Eventualmente llamamiento solidario a la entidad.	2 Es remoto que ocurra	Impacto financiero: -4. superior a -8.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	2	Medio (-)	Contratista	Contratista: Para tal efecto el contratista deberá constatar los seguros de responsabilidad civil extracontractual, incluyendo la cobertura de propiedades adyacentes, en la cuantía y vigencia indicada en el contrato, para reparar a quien se le impute un daño. Efectuar el diagnóstico de las infraestructuras vecinas y circundantes y adoptar todas las medidas adecuadas para disminuir los efectos de este riesgo. Establecer el plan de gestión de seguridad operativa y cultura de respeto a las señales informativas y preventivas. Adicionalmente, el Contratista efectuará el diagnóstico de las infraestructuras vecinas y circundantes y adoptará todas las medidas adecuadas para mitigar este riesgo.	2 Es remoto que ocurra	Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	1	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
24	Especifico Externa Ejecución	Económicos	Reclamación de indemnizaciones y reparaciones por parte de empleados del contratista o subcontratistas. Derivada de daños bienes, muerte o lesiones de personas por accidentes o eventos que ocurran en los predios de la obra, en propiedades adyacentes, o en propiedades vecinas.	Afectación del patrimonio del contratista. Eventualmente llamamiento solidario a la entidad.	2 Es remoto que ocurra	Impacto financiero: -4. superior a -8.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	2	Medio (-)	Contratista	Contratista: Suscribir los seguros de responsabilidad civil en la cuantía y vigencia indicada en el contrato, incluyendo el amparo patronal para reparar a quien se le impute un daño. Establecer el plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con la normatividad. Capacitar continuamente al personal sobre riesgos laborales. Afiliación a la seguridad social y cumplir con los aportes respectivos.	2 Es remoto que ocurra	Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	1	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
25	Especifico Externa Ejecución	Económicos	Reclamación de indemnizaciones y reparaciones por parte de subcontratistas por incumplimientos en el pago de obligaciones laborales del contratista o no garantizar la cobertura de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social de personal requerido para ejecutar el contrato.	Afectación del patrimonio del contratista. Eventualmente llamamiento solidario a la entidad.	3 Hay vagos de que ocurra	Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	1	Bajo (-)	Contratista	Contratista: Suscribir las garantías de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales para cubrir a la entidad de los perjuicios que se ocasionen por incumplimientos frente a empleados del contratista o subcontratistas. Verificar el cumplimiento del pago de obligaciones laborales y de afiliación a seguridad social durante la ejecución del contrato.	2 Es remoto que ocurra	Impacto financiero: -1. Superior a 0% y hasta -1.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	1	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
26	Especifico Externa Ejecución	Económicos	Reclamación de indemnizaciones y reparaciones por parte de proveedores de bienes y servicios del contratista.	Afectación del patrimonio del contratista. Eventualmente llamamiento solidario a la entidad.	3 Hay vagos de que ocurra	Impacto financiero: -2. superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	2	Medio (-)	Contratista	Contratista: Atender las obligaciones relacionadas con el pago a proveedores reguladas en el contrato, acorde con la cláusula de indemnidad.	2 Es remoto que ocurra	Impacto financiero: -2. superior a -1.0% y hasta -2.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumplirá el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	1	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
27	Especifico Externa Ejecución	Económicos	Existen actividades contempladas (Items del POE) y actividades no contempladas (Items no previstos para las actividades pactadas por precios unitarios) en la fase de determinación del presupuesto definido en la fase de preliminares.	Se presentan diferencias entre el presupuesto del POE mayor al 15%.	2 Es remoto que ocurra	Impacto financiero: -3. superior a -2.0% y hasta -8.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -4 El contrato no inicia o se cumple en menos de un 75% el objeto, hay terminaciones anticipadas anormales o	2	Medio (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: Si la diferencia es mayor al límite del 15% del POE, la entidad estudiará la posibilidad de dar por terminado el contrato de forma anticipada y por tanto no ejecutar la etapa de construcción del mismo. Con la suscripción del contrato el contratista acepta esta condición de terminación anticipada, sin que ello genere indemnizaciones para las partes, además no procede reclamación alguna por esta razón y por ende se dará inicio a la liquidación del contrato. La alcaldía: La Entidad reconocerá al contratista únicamente el valor de lo ejecutado.	2 Es remoto que ocurra	Impacto financiero: -3. superior a -2.0% y hasta -8.0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -4 El contrato no inicia o se cumple en menos de un 75% el objeto, hay terminaciones anticipadas anormales o	2	Medio (-)	Si	Compartido	Fin de la fase de preliminares	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal

28	Específico Interno	Ejecución	Tecnológicos	Si en desarrollo de contrato, el contratista hace uso de drones para toma de registro fotográfico, video, como herramienta de trabajo. El piloto podría perder el control del dispositivo por fallas humanas o técnicas.	Se pueden presentar acciones judiciales o de oposición al proyecto. Debido a que grupos de interesados acuden ante la autoridad o juez del caso, quien profiere una orden contra los intereses del proyecto, o la comunidad realiza acciones de hecho, a pesar de la debida diligencia del contratista de obra y oportuna atención de los trámites y acciones que corresponden.	Se pueden presentar acciones judiciales o de oposición al proyecto. Debido a que grupos de interesados acuden ante la autoridad o juez del caso, quien profiere una orden contra los intereses del proyecto, o la comunidad realiza acciones de hecho, a pesar de la debida diligencia del contratista de obra y oportuna atención de los trámites y acciones que corresponden.	1 Es muy remoto que ocurra	1	Bajo (-)	Contratista	Contratista: Suscribir los seguros de responsabilidad civil en la cuantía y vigencia indicada en el contrato para reparar a quien se le impute un daño. El contratista deberá contar con todos los permisos y con el personal calificado para el uso de esta tecnología. De igual manera, deberá contar con una póliza de seguro de vehículos aéreos no tripulados, además tener en cuenta lo establecido en el Apéndice 13 del RAC 91 - Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (Aeronautica Civil).	1 Es muy remoto que ocurra	1	Bajo (-)	Si	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
29	Específico Interno	Ejecución	Sociales o políticos		Durante el plazo de contrato se podrán presentar acciones judiciales o de oposición al proyecto. Debido a que grupos de interesados acuden ante la autoridad o juez del caso, quien profiere una orden contra los intereses del proyecto, o la comunidad realiza acciones de hecho, a pesar de la debida diligencia del contratista de obra y oportuna atención de los trámites y acciones que corresponden.	Se pueden presentar acciones judiciales o de oposición al proyecto. Debido a que grupos de interesados acuden ante la autoridad o juez del caso, quien profiere una orden contra los intereses del proyecto, o la comunidad realiza acciones de hecho, a pesar de la debida diligencia del contratista de obra y oportuna atención de los trámites y acciones que corresponden.	2 Es muy remoto que ocurra	1	Bajo (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: Será obligación del Contratista adelantar de manera adecuada las Labores de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica de manera eficiente y oportuna; corresponderá al Contratista igualmente responder a través de la entidad, los requerimientos de los interesados en el proceso de defensa judicial del proyecto de forma oportuna, adecuada y coordinada con la entidad. En caso de que la decisión judicial, impida la ejecución de la totalidad o de una parte sustancial de las obras, será obligación del Contratista movilizar de inmediato dichos recursos a la realización de otras actividades relacionadas con el Contrato de manera que éstos no permanezcan ociosos. En caso de que la decisión judicial, no impida la ejecución de la totalidad o de una parte sustancial de las obras, pero si de una parte de éstas, será obligación del Contratista movilizar de inmediato dichos recursos a otros frentes de trabajo de manera que éstos no permanezcan ociosos. INTERVENTORA: Verificará y apoyará el cumplimiento de las acciones de tratamiento del riesgo por parte del Contratista. La alcaldía: procede a liderar y coordinar la estrategia jurídica para la atención de estas acciones, incluyendo la representación ante las autoridades correspondientes, en defensa de la legalidad y continuidad del contrato. Se establecerán canales de comunicación y coordinación entre la entidad, el contratista y la interventora para la gestión temprana de alertas.	2 Es muy remoto que ocurra	2	Bajo (-)	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
30	Específico Interno	Ejecución	Sociales o políticos	En los sitios en donde se ejecutan las obras y su área de influencia, se pueden presentar manifestaciones o protestas sociales, quebrantando el orden público, y realizando acciones vandálicas o acciones tipificadas en la legislación penal, o por asuntos de seguridad nacional se genere la necesidad de despliegue de las Fuerzas Armadas	Se pueden presentar acciones judiciales o de oposición al proyecto. Debido a que grupos de interesados acuden ante la autoridad o juez del caso, quien profiere una orden contra los intereses del proyecto, o la comunidad realiza acciones de hecho, a pesar de la debida diligencia del contratista de obra y oportuna atención de los trámites y acciones que corresponden.	Se pueden presentar acciones judiciales o de oposición al proyecto. Debido a que grupos de interesados acuden ante la autoridad o juez del caso, quien profiere una orden contra los intereses del proyecto, o la comunidad realiza acciones de hecho, a pesar de la debida diligencia del contratista de obra y oportuna atención de los trámites y acciones que corresponden.	2 Es muy remoto que ocurra	1	Bajo (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Contratista: Todos los atrasos que sean iguales o inferiores a un (1) mes, el contratista los resuelve con ajustes en su PDT y no dan lugar a pagos adicionales. La alcaldía: Si el retraso en el cronograma del contrato por las acciones vandálicas o tipificadas en la legislación penal, o por el despliegue de las fuerzas armadas, es mayor a un (1) mes, la entidad evaluará eventuales acciones a tomar.	2 Es muy remoto que ocurra	2	Bajo (-)	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Contratista: Comité de seguimiento La alcaldía: Comité de seguimiento	Semanal
31	Específico Interno	Ejecución	Regulatorio	Modificación de la regulación o normatividad que rige el sector de la construcción, promulgación de normas específicas de índole técnico que afecten la ejecución de la obra y a su vez la calidad de los materiales e insumos requeridos en la ejecución del proyecto.	Demora en la ejecución de las obras necesarias para consolidación del proyecto	Demora en la ejecución de las obras necesarias para consolidación del proyecto	3 Hay indicios vagos de que ocurra	3	Alto	Compartido (Ver Tratamiento)	Realizar modificación a las especificaciones técnicas del contrato (vincular al consultor diseñador y constructor) / prorrogar el plazo de ejecución (concertado entre las partes) / Modificar los diseños (Municipio) / Adicionar el valor del contrato (concertado entre las partes, debe mediar justificación)	2 Es muy remoto que ocurra	2	Medio	Si	Compartido	A la terminación del plazo de ejecución	Revisión normativa durante el plazo de ejecución del contrato	Mensual
32	Específico Interno	Ejecución	Operacional	Incapacidad médica de un residente de la obra u otro profesional por un término superior a ocho (8) días consecutivos.	Retraso en el avance del cronograma de obra, por ausencia de los encargados de las actividades técnicas administrativas del proyecto	Retraso en el avance del cronograma de obra, por ausencia de los encargados de las actividades técnicas administrativas del proyecto	3 Hay indicios vagos de que ocurra	3	Alto	Contratista	Solicitar al interventor y Supervisor la aprobación para cambio del profesional o profesionales que se encuentren incapacitados para ejercer sus funciones	2 Es muy remoto que ocurra	2	Medio	No	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Informes de interventor y contratista	Durante la etapa de ejecución del contrato
33	Específico Interno	Ejecución	Operacional	Afectación de redes con ocasión a la ejecución de obras / Interferencia de redes desconocidas en las áreas a intervenir del proyecto, por ausencia de planos de obras antes ejecutadas.	Sobrecostos en el desarrollo de la obra	Sobrecostos en el desarrollo de la obra	3 Hay indicios vagos de que ocurra	3	Alto (-)	Municipio	Asumir los costos adicionales por las obras que se requieran adelantar para superar la interferencia o daño sobre las redes conocidas, previo visto bueno y aprobación por parte de la interventoría y supervisión.	2 Es muy remoto que ocurra	2	Medio	No	Municipio	Fin de la Etapa de Construcción	Informes de interventor y contratista	Durante la etapa de ejecución del contrato
34	Específico Interno	Ejecución	Operacional	Imposibilidad de continuar labores por parte de uno de los miembros del equipo de trabajo requerido (Residente, director)	Retraso en el desarrollo de las obras	Retraso en el desarrollo de las obras	3 Hay indicios vagos de que ocurra	2	Medio	Contratista	Solicitar la aprobación al Municipio a través del interventor y supervisor del cambio del profesional para continuar con la ejecución de la obra / Asumir los costos adicionales por la modificación del equipo de trabajo sin trasladarle los mismos al Municipio	2 Es muy remoto que ocurra	2	Bajo	No	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Informes de interventor y contratista	Durante la etapa de ejecución del contrato
35	Específico Interno	Ejecución	Operacional	Mayores costos por remuneración personal contratado.	Sobrecostos en el desarrollo de la obra	Sobrecostos en el desarrollo de la obra	3 Hay indicios vagos de que ocurra	3	Alto (-)	Contratista	Asumir por su cuenta y riesgo los costos adicionales que genere contratar personal adicional al mínimo requerido, el Municipio solo exige un equipo mínimo de trabajo quedando en libertad el contratista de establecer si requiere o no más personas para el cumplimiento del contrato	2 Es muy remoto que ocurra	2	Bajo	No	Contratista	Fin de la Etapa de Construcción	Análisis de los costos de la obra por el financiero del contratista	Durante la etapa de ejecución del contrato
36	Específico Externo	Ejecución	Naturaleza	Fenómenos climáticos (geológicos, hidrológico, etc) que afecten el desarrollo de las obras del proyecto.	Retraso en el desarrollo de las obras requeridas para la construcción del proyecto	Retraso en el desarrollo de las obras requeridas para la construcción del proyecto	3 Hay indicios vagos de que ocurra	3	Alto (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Concertar entre los delegados del Municipio, la interventoría y el contratista la reprogramación de la obra o suspensión de la misma hasta que se reduzcan las precipitaciones.	2 Es muy remoto que ocurra	2	Medio	No	Compartido	Una vez las condiciones climáticas mejoren	Informes de interventoría y contratista Hechos Notorios / Reportes meteorológicos y/o geológicos	Semanal
37	Específico Interno	Ejecución	Operativo	Cierre de la planta de RCD / vencimiento del permiso ambiental	Imposibilidad de efectuar la disposición de los residuos en la programación de obra	Imposibilidad de efectuar la disposición de los residuos en la programación de obra	2 Es muy remoto que ocurra	2	Medio	Contratista	Presentar otra planta de RCD / solicitar la suspensión motivada del contrato	1 Es muy remoto que ocurra	1	Bajo	Si	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Revisión semanal del estado del permiso, informes del contratista, informes del interventor	Semanal
38	General Externo	Ejecución	Económico/Financiero	Salida del mercado de insumos o materiales primas para la ejecución de obras del proyecto.	Sobrecostos en la obra por el reemplazo de los materiales o materias primas que no se encuentran en el mercado. Si los sobrecostos superan el 5% el municipio asume estos de lo contrario el contratista los asumirá.	Sobrecostos en la obra por el reemplazo de los materiales o materias primas que no se encuentran en el mercado. Si los sobrecostos superan el 5% el municipio asume estos de lo contrario el contratista los asumirá.	2 Es muy remoto que ocurra	2	Medio	Compartido	Aceptar el riesgo asumir los sobrecostos de acuerdo con el porcentaje asignado / revisar la ecuación económica del contrato y adoptar las medidas para restablecer el equilibrio económico	1 Es muy remoto que ocurra	1	Bajo	No	Compartido	Fin de la Etapa de Construcción	Seguimiento del comportamiento del mercado sector	Durante la etapa de ejecución del contrato